

Afirma SNTE que Ley de ISSSTE no aplicará a maestros de base



El dirigente del SNTE, Alfonso Cepeda, anunció que el incremento a las cuotas para el seguro de salud del ISSSTE no aplicarán para los trabajadores de la educación de base.

Durante la inauguración de los foros de consulta para la construcción de un nuevo sistema de las maestras y los maestros en la Cámara de Diputados, el también senador de Morena informó que abordó el tema con la Presidenta Claudia Sheinbaum, quien le aseguró que no habrá ningún descuento adicional para las y los maestros.



Entre aplausos de sus compañeros, quienes se reunieron en el auditorio Aurora Jiménez, Cepeda indicó que esa información fue ratificada por el coordinador de Morena en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, quien se encontraba presente en el lugar.

"Con permiso a la mesa, aprovecho esta oportunidad para decirles que, quizá por algún error, llegó a la Cámara de Diputados una iniciativa donde se establecía que se aplicaría un descuento adicional para el seguro de salud del ISSSTE a los trabajadores de base de todos los niveles que ganaran más de 10 UMAS.

"Quiero decirles que levantamos la voz, que pudimos comunicarnos con nuestra Presidenta y ha determinado, y hoy nos ha ratificado el diputado Monreal, que no habrá ningún descuento para trabajadores de la educación de base de ningún sindicato que esté adscrito al apartado B de nuestra constitución, del artículo 123, y que se aplicará, quizá para trabajadores de confianza y otros más que sí tienen y tenemos altos salarios. Ningún descuento adicional para el seguro de salud, compañeras y compañeros, hoy nos lo han ratificado", afirmó.

El 7 de febrero pasado, el Ejecutivo federal envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma a la Ley del ISSSTE que establece que las cuotas para el seguro de salud se pagarán con base en el salario integrado de los burócratas, pero sólo los que ganan más de 10 UMA mensuales, es decir, más de 34 mil pesos.

Lo anterior, con el objetivo de recaudar 11 mil 100 millones de pesos adicionales en cuotas anuales, de los que 7 mil 700 millones de pesos los pagarán las dependencias, y el resto, los burócratas.

Cepeda agradeció subrayo también el compromiso de la Presidenta de desaparecer la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM), luego de que en los recorridos que hizo por todo el



país conoció de viva voz el malestar docente por la aplicación de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

El líder sindical acusó que la USICAMM opera con unilateralidad, lo que ha ocasionado que grupos de alumnos pases meses y hasta un ciclo escolar sin maestro.

Señaló que también ocultan plazas vacantes y vacantes para los centros de trabajo, mientras que por errores administrativos excluyen a maestros de las promociones y a maestros de nuevo ingreso les asignan 20 horas clase o más, a pesar de que hay docentes con años de servicio con menos horas clase y las plazas son entregadas cuando así lo decide la autoridad, agotando el tiempo para que se pueda basificar.

"Para la USICAMM primero son sus controles y la desconfianza, después, muy después, los derechos de los alumnos. Al privar a los alumnos de maestros, violentan también los derechos de las y los compañeros que participan para obtener una plaza de base, un ascenso o un incremento de horas clase", afirmó.

No obstante, celebró que el magisterio fue escuchado por la Presidenta desde el 15 de agosto de 2024, cuando en su primer mensaje como Presidenta electa, los convocó a construir un nuevo sistema para la carrera de las y los maestros.

"Las maestras y los maestros acudimos al llamado de nuestra Presidenta a construir un nuevo, repito, un nuevo sistema para la carrera de las maestras y los maestros, para revalorizar, no para agraviar, para reconocer, no para descalificar", indicó.

Los foros se llevarán a cabo del 25 de febrero al 11 de marzo en cada uno de los estados del país con el objetivo de recopilar y complementar las ideas y propuestas de las y los involucrados.

En el evento estuvieron presentes Mario Delgado, titular de la SEP, así como los presidentes de las Mesas Directivas de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, y del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña.

Además de la presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de San Lázaro, Maiella Gómez Maldonado, y el coordinador de los diputados del PT, Reginaldo Sandoval.

<https://www.reforma.com/afirma-snte-que-ley-de-issste-no-aplicara-a-maestros-de-base/ar2959665?v=2>